



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA DECIMONOVENA CONVENCION
ANUAL DE LA ASOCIACION DE ESCUELAS PRIVADAS
DE PUERTO RICO**

4 DE MARZO DE 1988

Reciban amigos y amigas de la Asociación de Escuelas Privadas de Puerto Rico, mi saludo más cordial y mi agradecimiento por esta invitación que me ofrece la oportunidad de compartir con un grupo vigoroso, que tiene sus energías comprometidas con el desarrollo de niños y jóvenes puertorriqueños.

Nuestra reunión del día de hoy se celebra en un momento particularmente oportuno. en que todos los sectores participantes en el proceso educativo del país buscan activamente un consenso estructural y operacional.

En el quehacer educativo son señales de la búsqueda de excelencia, desarrollos como los que estamos experimentando: el deseo de evolucionar, la presencia de la diversidad, y la conciencia de la complejidad de los asuntos. Por ello los desarrollos actuales en el área educativa en Puerto Rico no deben ser motivo de sorpresa ni mucho menos de desánimo sino todo lo contrario, de esperanza y de confianza, pues reflejan vitalidad, dinamismo, la marcha activa y decidida de personas y organismos, privados y públicos, que buscan enriquecer la educación en Puerto Rico.

En cuanto a la vertiente importantísima de las relaciones del estado ,y las instituciones educativas privadas, la política pública de mi administración es clara y constante. La subrayé ante la Legislatura en mi Mensaje sobre la Situación del País en el 1986 al afirmar el respeto a las instituciones privadas y al defender sus derechos a definir su filosofía y objetivos.

Este mensaje ante el país, lo ratifiqué personalmente ante ustedes al señalar que para promover el crecimiento educativo tiene que haber un orden, pero no debe haber otros límites sino lo inherente al proceso de enseñanza y aprendizaje y lo exigido por la justicia en la convivencia.

Esta política pública se apoya en tres grandes sustratos valorativos que defiendo vehementemente: el respeto a los legítimos propósitos de la educación que son inseparables de la libertad; la lealtad al sistema democrático como la única vía efectiva y moral de progreso; el derecho inalienable de los padres de criar y formar a sus hijos conforme sus mejores convicciones.

Mi administración legisló alivios contributivos a las familias puertorriqueñas específicamente con el propósito de facilitar a los padres ejercer ese derecho en cuanto a la educación de sus hijos, y en reconocimiento al valor social de las opciones que ofrecen las escuelas privadas.

 Este gobierno se ha caracterizado por la multiplicidad de acercamientos al sector privado, y en trabajo conjunto, en coparticipación innovativa, hemos adelantado objetivos importantes con los industriales, en el sector de turismo, con los agricultores, con los constructores de hogares, con los comerciantes --y confío plenamente que así mismo lograremos co-participación efectiva y fértil con el sector privado en el área de educación.

 No estamos frente a un conflicto entre gobierno y educadores del sector privado. Estamos frente a un reto complejo pero esencial de armonizar, tanto en principio como operacionalmente, dos valores fundamentales que compartimos todos.

Uno de esos valores es la diversidad de opciones en ofrecimientos, y enfoques educativos. Quien se oponga a ello se opone a la democracia y a la vida misma que es diversa, y ávida de alternativas nuevas, diferentes y mejores.

El otro valor es la protección de la calidad de esos ofrecimientos educativos. Oponerse a ello es abrir las puertas al retroceso económico y social y olvidarse de proveer para el futuro.

En su dimensión más profunda este es el gran reto de la humanidad: lograr el crecimiento de la diversidad dentro de la armonía.

Es imperativo que reconciliemos esos dos valores, y estoy seguro que vamos a reconciliarlos, sobre todo si visualizamos que tanto el sector privado como el gobierno somos responsables de la preservación de ambos valores. No se trata de un gobierno a cargo del control y un sector privado a cargo de nuevas opciones. Tenemos que visualizar que el gobierno además de reglamentar ofrece opciones, y que el sector privado además de ofrecer

opciones, tiene responsabilidad de proteger la calidad de la educación. ,

Dentro de esta visión de responsabilidades y con esa meta de co-participación es que entiendo procede repasemos juntos las bases del progreso educativo, es decir, los propósitos y valores que compartimos; oportunidades de colaboración, así como disposiciones estructurales y procesales renovadas para regir las relaciones entre el estado y las instituciones educativas privadas.

Es de rigor señalar la fecundidad de alternativas posibles, sobre todo en este campo en que por vocación y por preparación profesional, todos los participantes, tanto del sector público como privado, han profundizado en el análisis y tienen convicciones verticalmente sostenidas, resultando áreas de consenso y áreas de divergencia que responden a criterios puramente profesionales. Que trascienden la dicotomía inútil entre gobierno y sector privado. No es realista hablar sólo de divergencias entre sector público y privado, ni

realista hablar sólo de consensos dentro de los diversos componentes del sector privado.

Empecemos por los propósitos compartidos, que confluyen todos en la meta de progreso individual y colectivo, y en el valor esencial que adjudicamos a la libertad.

Encaminados hacia esos propósitos, coincidimos en que la educación debe ser esencialmente formativa de modo que auspicie y maximice la libertad en sus varias dimensiones:

- la libertad de quien tiene conocimientos y destrezas adecuadas para ser productivo y auto-suficiente,
- la libertad para realizar plenamente el talento de cada cual, no sólo en el trabajo sino a través de la excelencia en la obra creadora, sea empresarial, científica, artística, o social.
- la libertad de quien puede conducir un análisis inteligente y tener juicios propios analizando sus circunstancias y el escenario del mundo mayor.

- la libertad de quien tiene la confianza de hacer sentir su voz, para hacer valer sus derechos, y la confianza en sí mismo para respetar los derechos de los demás.

- la libertad de quien tiene una conciencia moral de bien y mal que rige su vida --y la libertad de quien tiene una conciencia social para promover el bien colectivo.

Son estos múltiples beneficios de la libertad lo que buscamos para los niños y jóvenes puertorriqueños de ambas escuelas, de la escuela pública y de la escuela privada.

Siendo ello así, tenemos un mandato --y una oportunidad -- de enriquecer toda nuestra población estudiantil mediante la colaboración.

Para ello es necesario analizar con cuidado la situación de ambos sistemas de modo que podamos ser creativos a base de realidades y no a base de abstracciones.

Es muy fácil --y poco o nada útil-- esbozar alternativas atractivas en abstracto pero divorciadas de las realidades.

Tenemos que empezar reconociendo las diferencias estructurales y de procedimientos de los dos sistemas para identificar y aprovechar las oportunidades viables de colaboración, sin violentar la naturaleza propia del sistema privado de enseñanza, ni violentar las normas que rigen en el sistema de instrucción pública como salvaguardas de sana administración de fondos públicos.

Sin que se entienda como limitativo, porque deseo que los proyectos de colaboración sean producto de un diálogo amplio, responsable y serio entre todos los sectores educativos, ciertamente si aplicamos nuestra inventiva podemos desarrollar en forma conjunta programas de fortalecimiento de la docencia, programas de mejoramiento profesional, competencias estudiantiles, y programas de intercambio de estudiantes y profesores.

Hago una exhortación a que todos realicemos un esfuerzo especial, una demostración de las virtudes intrínsecas al proceso educativo en términos de diálogo, receptividad, y creatividad. Confío en que todos estemos a la altura de las necesidades

presentes del país, y que para la historia asentemos el ejemplo del consenso razonable y productivo, así como modelos efectivos de colaboración.

Sé que ese es el espíritu y el rumbo de todos, que se ejemplifica en los maestros cuya excelencia recibe hoy reconocimiento. Al talento de los maestros hoy homenajeados, por su devoción y afanes para desarrollar intelectual y moralmente a sus alumnos, les extiendo mi más profundo agradecimiento. A ellos, y a esta Asociación de Escuelas Privadas de Puerto Rico, que por casi dos décadas viene aportando generosamente al país, mis felicitaciones y mis mejores deseos de éxito en sus metas de bienestar para Puerto Rico.
